

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-003 DE 2011

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director(a) de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

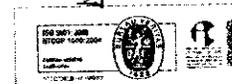
Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: "Prestar el servicio de alquiler de una (1) estación total topográfica, para realizar las actividades de levantamientos topográficos de los títulos mineros vigentes en el distrito capital, en desarrollo del proyecto 572"

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa No. SDA-SA - 003 de 2011, el 5 de abril de 2011.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-003 de 2011, durante los días comprendidos entre el 5 al 12 de abril de 2011.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2620 del 31 de marzo de 2011, por valor total de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.946.670.00 M/Cte.) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.



RESOLUCIÓN No. 2309

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-003 DE 2011

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que el presente proceso de selección se circunscribe a la participación única y exclusiva de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, con domicilio en el departamento según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 5 al 12 de abril de 2011, se recibieron cuatro (4) manifestaciones de interés, las cuales contienen la intención de participar en el proceso en condición de Mipyme, suscritas por el revisor fiscal o contador, así:

RAZON SOCIAL	FECHA
TOPOEQUIPOS	7 de abril de 2011
GAMATECNICA LTDA	7 de abril de 2011
INGENIERÍA EN TOPOGRAFÍA	11 de abril de 2011
GEOSISTEM S.A.S.	12 de abril de 2011

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 003 de 2011, será el siguiente:

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	5 de abril de 2011
Publicación proyecto de pliego de condiciones y observaciones al mismo	Del 5 al 12 de abril de 2011
Manifestaciones de interés Mipymes	Del 5 al 12 de abril de 2011
Resolución ordenando apertura	13 de abril de 2011
Apertura de la selección	14 de abril de 2011
Consulta pliego definitivo	Del 14 al 20 de abril de 2011
Audiencia para aclaración al pliego definitivo	18 de abril de 2011. Hora 10:30 am.
Cierre de la selección	25 de abril de 2011. Hora 3:30 pm.
Apertura de las ofertas	25 de abril de 2011. a partir de las 3:35 p.m.
Período de evaluación	Del 25 al 26 de abril de 2011
Publicidad del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	27,28 y 29 de abril de 2011
Audiencia de adjudicación de la selección	4 de mayo de 2011. Hora 10:00 a.m.
Plazo para la suscripción del contrato	Hasta el 10 de mayo de 2010

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-003 DE 2011

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-003 de 2011, que tiene como objeto, "Prestar el servicio de alquiler de una (1) estación total topográfica, para realizar las actividades de levantamientos topográficos de los títulos mineros vigentes en el distrito capital, en desarrollo del proyecto 572"

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-003 de 2011, se llevará a cabo el día 14 de abril de 2011, y la entrega de las propuestas será hasta el día 25 de abril de 2011.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-003 de 2011, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2620 del 31 de marzo de 2011, por valor total de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.946.670.00 M/Cte.) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA- 003 de 2011, estarán disponibles para su consulta a partir del día 14 de abril de 2011. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.contratacionbogota.gov.co, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38. Piso 1° de Bogotá. D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA- 003 de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **13 ABR 2011**

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez

Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán. Subdirectora Contractual 

